

## **AVISO LEGAL**

El Portal AmarillasInternet.com es propiedad de Amarillas Internet Corporation, Compañía americana incorporada bajo el N° EIN 26-3779909 y autenticación N° 6991994 del Estado de Delaware – USA, titular y dueña exclusiva de la marca, logos, diseños, enlaces, imágenes y demás aspectos propios que conforman el Portal, así como de la estructura y diseño de negocio, todo lo que se encuentra debidamente registrado conforme a las normas de derechos de autor, de propiedad intelectual e industrial, lo que conlleva su exclusivo derecho para interponer las acciones legales para salvaguardar el uso no autorizado e indebido de los mismos, así como todo lo relacionado por acciones mal intencionadas, que generen confusión o no permitidas en los términos y condiciones para usuarios, anunciantes y afiliados independientes. Los términos y condiciones se basan en principios de responsabilidad concebidos para la mayor armonía del Portal y el mejor desarrollo de todos sus participantes.

## **TERMINOS Y CONDICIONES PARA USUARIOS**

Al acceder al sitio AmarillasInternet.com y a todas las páginas que lo conforman e integran, acepta el usuario los términos y condiciones que se establecen adelante. Si el usuario no está de acuerdo o no acepta dichas condiciones no debe ingresar al sitio ni a ninguna de sus páginas.

### **El Servicio:**

El acceso y uso del Portal AmarillasInternet.com para usuarios es abierto y gratuito, de tal forma que para ingresar a él no existen registros previos de ninguna clase y no genera ningún tipo de costo la revisión y consulta de la información en él contenida. Si el usuario de cualquier forma ha sido re direccionado por algún medio o sitio que establezcan registros previos o pagos de cualquier tipo para acceder a su consulta, debe considerar abandonar de inmediato dicho lugar e ingresar de nuevo a través de [www.amarillasinternet.com](http://www.amarillasinternet.com). En cualquier caso una situación en este sentido que pudiere presentarse indebidamente, no generará responsabilidad alguna de Amarillas Internet Corporation, recayendo en su caso en la persona o medio que lo genero.

Conforme a lo anterior queda plenamente entendida la prohibición de revender el servicio, obligándose el usuario a no reproducir, duplicar, copiar, vender o explotar para fines comerciales cualquier sección, uso o acceso al mismo. El uso del servicio en todo caso será bajo la exclusiva responsabilidad y riesgo del usuario.

El Portal AmarillasInternet.com cuenta con recursos y herramientas para ser utilizados por los usuarios, tales como botones activos para envío de correo al anunciante, imprimir el resultado o enviarlo a un amigo, cuya funcionalidad correcta está sujeta a los propios servicios de correo que haya dispuesto el anunciante y que dependen en cada caso de sitios y compañías ajenas a AmarillasInternet.com. Igualmente se dispone de un Mapa de ubicación a las direcciones registradas, cuya correcta funcionalidad depende de la compañía que lo suministra.

### **El Contenido:**

La descripción y contenido de los anuncios, sus logos, imágenes, fotografías, gráficos, videos, música, información personal, enlaces, sitios web, direcciones de correo, entre otros, son generados y editados al 100% por los propios anunciantes y como tales pueden estar sujetos a protección de derechos de autor, razón por la cual el usuario deberá abstenerse de su reproducción y/o copia, total o parcial, con fines económicos o personales, quedando en tal sentido totalmente exonerada de responsabilidad Amarillas Internet Corporation por cualquier utilización indebida de los mismos por usuarios, anunciantes, afiliados independientes o terceros. En todo caso deben acatarse y respetarse las políticas y normas de Derechos de Autor establecidas en el mismo Portal, así como las normas vigentes en cada país y lugar donde llegare a generarse una contravención en este sentido.

El usuario reconoce y acepta que AmarillasInternet.com no examina ni revisa los contenidos, imágenes, textos, enlaces, palabras llaves, entre otros, con anterioridad a su orden de instalación, edición o transmisión por los anunciantes, razón por la cual el Portal dispone de una casilla (*Reportar este Anuncio*), destinada a ser usada ante anuncios que se consideren fuera de categoría, dañinos, ilegales, obscenos, vulgares, amenazadores, abusivos, odiosos, suplantadores, difamatorios, violatorios de intimidad personal o corporativa, en contravención de derechos de autor y de cualquier forma inaceptables, a fin de que AmarillasInternet.com pueda corregir la situación bajo los términos y condiciones para anunciantes, situaciones que en ningún caso comprometerán responsabilidad alguna de Amarillas Internet Corporation, la que en su caso se traslada personal y/o corporativamente al anunciante o anunciantes específicos desde donde se hayan originado los contenidos irregulares.

### **Negociaciones con Anunciantes:**

El usuario acuerda que cualquier negociación de las ofertas de productos o servicios, promociones, garantías, calidades, pagos, entregas, y en general todo lo relacionado entre usuarios y anunciantes, serán asuntos que conciernen única y exclusivamente a ellos bajo una relación propia y personal de comercio, quedando en tal sentido exonerada Amarillas Internet Corporation y/o AmarillasInternet.com, sus oficinas licenciadas, sus representantes o sus afiliados independientes como promotores, de todo tipo de responsabilidad contractual o extracontractual, de garantías derivadas por incumplimiento, impositivas o fiscales, lo que deberá dirimirse entre usuario y anunciante, bajo las normas propias de cada lugar y en su caso bajo la protección de normas al consumidor aplicables. Amarillas Internet Corporation no participa de ninguna forma en las negociaciones entre anunciantes y usuarios y por lo tanto no se genera por ningún motivo responsabilidad derivada de ellas.

## **TERMINOS Y CONDICIONES PARA ANUNCIANTES**

Los presentes términos y condiciones tienen el alcance de acuerdo vinculante obligatorio entre Amarillas Internet Corporation y el Anunciante, acuerdo que se regirá en su integridad por las normas y cláusulas que adelante se describen, previas las siguientes consideraciones:

1. Amarillas Internet Corporation es la propietaria del Portal [www.amarillasinternet.com](http://www.amarillasinternet.com), Compañía americana de derecho privado incorporada bajo el N° EIN 26-3779909 y autenticación N° 6991994 del Estado de Delaware – USA, con Sede Legal en Miami – FI, quien para todos los efectos en adelante se denominará La Compañía.
2. La Compañía promueve sus anuncios publicitarios (*Standard y Premium*) exclusivamente a través de sus distribuidores afiliados independientes acreditados en cada país en donde está habilitado el Portal, con quienes el anunciante concreta la adquisición y pago de los respectivos códigos para el montaje y la activación de cada tipo de anuncio, bajo los términos y obligaciones mutuas adelante descritas.
3. El Anunciante acepta y reconoce las obligaciones que adquiere por el presente acuerdo y que se describen adelante, recomendando en este sentido que se lean y tengan presentes, para el normal desarrollo del acuerdo.
4. Queda plenamente entendido y acordado, que La Compañía y su Portal adquieren obligaciones de medio, al ser una plataforma completamente ajena a las ofertas y negociaciones entre anunciantes y usuarios.
5. La Compañía está comprometida con la preservación del medio ambiente global, razón por la cual diseña el presente acuerdo vinculante con el Anunciante, para entenderse suscrito y aceptado a partir del montaje y publicación del respectivo anuncio. En todo caso y a criterio individual, podrá el Anunciante imprimir el presente texto en su integridad y sin variación alguna, como soporte de la negociación, para suscribirlo físicamente con el distribuidor

afiliado independiente acreditado, bajo el entendido de las obligaciones que asume cada sujeto y descritas adelante.

## **PRIMERA. OBJETO:**

La Compañía a través de su distribuidor afiliado independiente acreditado, dispone a favor del Anunciante en los países en que está habilitado el Portal, a cambio del precio y/o valor especificado adelante, el código o códigos para el montaje en [www.amarillasinternet.com](http://www.amarillasinternet.com), de los anuncios (*Standard - Premium*) requeridos, espacio que contiene un sistema paso a paso desde la introducción del código alfa numérico inicial, para la descripción, título, datos, palabras llaves, imágenes y dependiendo del tipo de anuncio galería de fotos y video, espacio que quedará determinado con un *usuario y password* privados, que le permitirán al Anunciante editar al 100% y las veces que desee su anuncio, dentro de las pautas, posibilidades y herramientas del sistema en cada momento, cambios y edición que se verán reflejados en tiempo real. Así mismo los anuncios cuentan con un enlace activo a un sitio web del anunciante y unos botones activos con mapa (*servicio proporcionado por Google*), enviar correo al anunciante, imprimir o enviar a un amigo, en el caso de anuncios *Premium* enlace a la galería de fotos (*hasta 40 con descripción individual cada una*) y video (*servicio proporcionado por Youtube dentro de sus propios parámetros*). Los anuncios se listarán en una página de resultados de acuerdo a su antigüedad y/o ranking de posicionamiento, donde se cuenta con la disponibilidad de imágenes *banner* destacadas para los Avisos *Premium*, y ubicación por antigüedad y/o ranking para avisos *Standard*, sitio de resultados a los que se llega desde la página principal, por búsqueda por palabras llaves determinadas por el Anunciante y en el país y ciudad especificados por él mismo, búsqueda que puede también realizarse por dirección, teléfono, código postal o anunciante concreto por su nombre registrado. La ubicación de un anuncio en la página de resultados dependerá del tipo de anuncio y del posicionamiento o ranking que quiera darle el Anunciante, entendiéndose para tal efecto que un código *Standard* corresponde a ranking 1 y un código *Premium* corresponde a ranking 10. El posicionamiento final dependerá de la suma equivalente de cada tipo de código sumado al del montaje inicial. La disponibilidad de contenido y herramientas de cada tipo de anuncio, en últimas estará determinada por la disposición de la Compañía en cada momento, sin que implique una nueva funcionalidad mayor costo para el Anunciante, salvo notificación concreta y expresa de la Compañía en cada caso particular. La Compañía pensando en la eficiencia del servicio, efectuará los mantenimientos que requiera Portal, lo que puede implicar en un determinado momento la restricción o salida de funcionamiento temporal del mismo, situaciones que en ningún caso implicarán incumplimiento de la Compañía.

**Producto Plus:** La Compañía a través de su distribuidor afiliado independiente acreditado, dispone a favor del Anunciante en los países en que está habilitado el Portal, a cambio del precio y/o valor especificado adelante, un código denominado "Plus" que le brindará al Anunciante un sistema paso a paso desde la introducción del código alfa numérico inicial hacia los servicios brindados por el producto los cuales son: Horario de Atención/Icono de Delivery o Entrega/\*Formas de Pago /Phone Me/Contador de Visitas/Zona de Testimonios/Botón de Ranking del anuncio/Botón de Skype Me/500 caracteres más al Anuncio.

## **SEGUNDA. DURACIÓN:**

Para efectos del término de duración del presente acuerdo, se establece que cada código tiene una vigencia de un (1) año a partir de su montaje, plazo que puede extenderse por el Anunciante si se suma posicionamiento y/o ranking, lo que a manera de ejemplo para mayor ilustración funciona de la siguiente forma: **a).** 1 código *Standard* = 1 año. **b).** 2 códigos *Standard* = 2 años y así sucesivamente máximo hasta 5 años de vigencia, independiente del número de anuncios sumados si son más de cinco. **c).** 1 código *Premium* = 1 año. **d).** 2 códigos *Premium* = 2 años y así sucesivamente máximo hasta 5 años de vigencia, independiente del número de anuncios sumados si son más de cinco. Si se suman códigos de posicionamiento de diferente categoría, es decir códigos *Premium* y códigos *Standard*, en este caso el término de duración como anuncio

*Premium lo determinan los códigos Premium, y residualmente los códigos Standard según su cantidad, extenderán la vigencia del anuncio como Standard hasta el vencimiento de cada uno de ellos.*

**Producto Plus:** Para efectos del término de duración del presente acuerdo, se establece que cada código, de manera promocional, tiene una vigencia igual que el Anuncio publicado dentro del Portal AmarillasInternet Corporation, el cual expirara una vez finalizado el mismo.

### **TERCERA. OBLIGACIONES:**

1. El Anunciante reconoce las obligaciones que adquiere y en tal sentido acepta las atribuciones de la Compañía por conductas irregulares contenidas dentro del presente acuerdo, así como por conductas comúnmente consideradas como reprochables y/o dañinas, no necesariamente contempladas, frente a la Compañía y/o su Portal, los usuarios, los mismos anunciantes o los distribuidores afiliados independientes. En tal sentido reconoce y acepta: **a).** Pagar el precio al distribuidor afiliado independiente por el anuncio o anuncios montados. **b).** Reportar a La Compañía por las conductas indebidas que detecte y pudieren afectarlo, provenientes de usuarios, anunciantes, afiliados independientes o terceros, para lo que podrá disponer del correo electrónico [legal@amarillasinternet.com](mailto:legal@amarillasinternet.com). **c).** RESPETAR QUE LAS PALABRAS LLAVES DEL ANUNCIO O ANUNCIOS, CORRESPONDAN ESTRICTAMENTE CON EL PRODUCTO, SERVICIO O ACTIVIDAD OFRECIDA, COMPROMETIÉNDOSE EXPRESAMENTE A NO CONTRARIAR ESTA REGLA QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PORTAL Y A NO REINCIDIR POR NINGÚN MOTIVO EN ESTE COMPORTAMIENTO. LA COMPAÑÍA PODRÁ ESTABLECER SIN PREVIO AVISO LOS CORRECTIVOS DE ADECUACIÓN Y EQUIVALENTES COMO SANCIÓN EN CADA CASO DADA SU REITERACIÓN. LA COMPAÑÍA ADVIERTE EXPRESAMENTE QUE LA VIOLACIÓN A LA REGLA AQUÍ CONTENIDA, DEJA POR FUERA LA POSIBILIDAD DE INDEXACIÓN DEL ANUNCIO EN BUSCADORES EXTERNOS, QUE COMO VALOR AGREGADO DISPONGA O PUEDA DISPONER EL PORTAL. **d).** Que los contenidos, datos, textos, fotografías, gráficos, vídeos, música, sonido, mensajes, enlaces, y en general todo lo que comprende los anuncios u otro material, no vulneren derechos de autor; a que dicho contenido no sea por ningún motivo ofensivo, indecente, ilegal, induzca a error, genere daños y perjuicios, sean difamatorios, obscenos, o de algún modo inaceptables, caso en el cual su infracción será de la exclusiva responsabilidad de la persona natural o jurídica desde donde dicho contenido a través de un anuncio se haya originado. **e).** Resguardar su *usuario y password* privados para evitar el uso indebido del sitio, siendo responsabilidad del Anunciante por su utilización inadecuada o mal intencionada.

2. La Compañía dispone a favor del anunciante del medio para el montaje de los anuncios, con las herramientas y recursos existentes en cada momento, servicio que se prestará bajo condiciones normales, incluido el mantenimiento requerido, caso en el cual y según disponibilidad de tecnología se advertirá del mismo. Queda igualmente entendido que asuntos externos ajenos a La Compañía, como hechos de fuerza mayor o caso fortuito, rupturas de cables submarinos de transmisión de datos, catástrofes naturales, hechos de terceros, entre otros, pueden llegar a impedir el normal funcionamiento del Portal, quedando en tales casos su funcionalidad sujeta a terceros ajenos a la Compañía y sin ninguna responsabilidad para ella. La Compañía y todos los participantes del Portal, quedan igualmente sujetos a la Política de Privacidad y Derechos de Autor previstos expresamente en el mismo. Recae exclusivamente en la Compañía su responsabilidad por la prestación del servicio.

3. El distribuidor afiliado independiente en los términos de sus propias obligaciones frente a la Compañía, se obliga frente al Anunciante a disponer del código o códigos indispensables para el montaje del anuncio o anuncios respectivos, quien asumirá su responsabilidad personalmente por servicios adicionales o productos que extienda en su oferta al anunciante.

#### **CUARTA. PRECIO:**

La Compañía fija el precio de los anuncios (*Códigos individuales Standard y Premium*), en la moneda de curso legal en cada país en que está habilitado el Portal, de acuerdo a la tabla que adelante se establece, la que regirá mientras en la misma la Compañía no realice cambios, negociación que efectuará el Anunciante directamente con el distribuidor afiliado independiente acreditado, quien para los efectos deberá presentar personalmente la respectiva cuenta de cobro, factura, nota fiscal o su equivalente en cada país y localidad, lo que habilita al distribuidor afiliado independiente a recibir el pago respectivo, siendo en tal razón de su exclusivo y personal cargo las obligaciones fiscales, impositivas, tributarias, por impuestos, retenciones y legales que en general apliquen en cada caso, bien como persona natural o compañía corporativa.

**Tabla de precios aplicable por códigos individuales / 2011**

<b>PAÍS</b>	<b>Código Standard</b>	<b>Código Premium</b>
Angola	U\$ 18	U\$ 200
Argentina	\$ 80	\$ 800
Bolivia	Bs 150	Bs 1500
Brasil	R\$ 40	R\$ 400
Canadá	C\$ 22	C\$ 220
Chile	14.000 + IVA	140.000 + IVA
Colombia	\$ 45.000	\$ 450.000
Costa Rica	₡10.500	₡ 105.000
Ecuador	U\$ 18	U\$ 200
El Salvador	U\$ 18	U\$ 200
España	15 €	150 €
Estados Unidos	U\$ 18	U\$ 200
Guatemala	170 quetzales	1.700 quetzales
Honduras	L 400	L 4000
Italia	15 €	150 €
México	\$ 300	\$ 3.000
Mozambique	U\$ 18	U\$ 200
Nicaragua	U\$ 18	U\$ 200
Panamá	U\$ 18	U\$ 200
Paraguay	G 100.000	G 1.000.000
Perú	S/. 60	S/. 600
Portugal	15 €	150 €
Puerto Rico	U\$ 18	U\$ 200
Rep. Dominicana	U\$ 18	U\$ 200
Uruguay	U\$ 18	U\$ 200
Venezuela	219 Bs.F. + IVA	2.185 Bs.F. + IVA
Suiza	Fr 20	Fr 200
Irlanda	15 €	150 €

Para todos los efectos del servicio, queda suscrito el presente acuerdo con el Anunciante a partir del montaje y publicación del anuncio o anuncios respectivos, bajo los presentes términos y condiciones, y como jurisdicción legal el Estado de su incorporación y/o su sede legal, inicialmente mencionados.